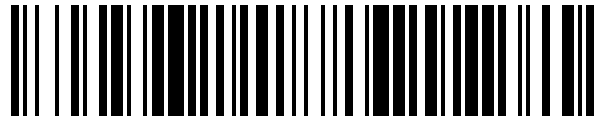


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 209 036**

21 Número de solicitud: 201830342

51 Int. Cl.:

**G09F 15/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**13.03.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**04.04.2018**

71 Solicitantes:

**MUÑOZ ESCRIBANO, José Antonio (50.0%)  
Luis Beleño Alarcón, parcela 1187  
46900 Calicanto-Torrente (Valencia) ES y  
GARCIA SILVA, Fernando (50.0%)**

72 Inventor/es:

**MUÑOZ ESCRIBANO, José Antonio y  
GARCIA SILVA, Fernando**

74 Agente/Representante:

**GIMENO MORCILLO, José Vicente**

54 Título: **MOBILIARIO ANUNCIADOR**

ES 1 209 036 U

## DESCRIPCION

### MOBILIARIO ANUNCIADOR

#### 5 ÁMBITO TÉCNICO

La invención concierne a un mobiliario anunciador que incorpora al menos un elemento apto para mostrar paneles, carteles o pancartas con anuncios u otras presentaciones, anuncios que pueden ser incorporados o extraídos en el mobiliario de manera rápida y fácil, asegurando la inmediatez de la exposición. Más particularmente, es un mobiliario de uso publicitario a ser preferentemente posicionado sobre un paramento horizontal en el interior o el exterior de un establecimiento para delimitar espacios, decorarlos y mostrar los anuncios en el expuestos. El mobiliario incluye un conjunto de elementos adicionales a la presentación de información.

### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

El estado actual de la técnica conoce de muy variados tipos de soportes publicitarios, algunos fabricados mediante complejas estructuras formadas por una o varias piezas laminares troqueladas, para cuyo montaje es necesario realizar una serie de complejas operaciones de doblado y encajado de las mismas, haciendo que el montador carezca del tiempo y habilidad necesarias para lograr un buen resultado, lo que origina fallos en la estructura montada, deficiente estabilidad y frecuentes caídas. Se ha constatado además que, en la práctica y en ciertas utilizaciones, el montaje de este tipo de mobiliario no es suficientemente simple y rápido. Con frecuencia, el elevado número de piezas y su aparente intercambiabilidad posibilitan errores de montaje.

Sin embargo, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de mobiliario publicitario que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las pretendidas por la invención, esto es, un mobiliario para anuncios en el que las piezas troqueladas se procuren configuradas, pre-dobladas y próximas a su montaje definitivo para el montador, el cual solo debe procurar su ensamblado mediante tornillería o remachado, y además

proporcionadas para la fácil adaptación de accesorios tales como instalaciones sonoras, luminosas o análogos.

#### OBJETO DE LA INVENCION

5

Sin embargo, continúa insatisfecha actualmente la demanda de mobiliario que ofrezca soluciones de índole técnica y económica a los problemas citados. Además, debido a su función de presentación, es deseable que el mobiliario anunciador incorpore constituyentes técnicamente útiles y cuya estructura desprenda una  
10 apariencia atractiva. En consecuencia, la invención tiene por objeto, especialmente, resolver los inconvenientes señalados desarrollando un nuevo mobiliario de uso publicitario y apariencia atractiva, pre-construido con elementos constituyentes técnicamente útiles proporcionados para un uso conjunto, hechos preferentemente de metal plegado, de montaje simple y rápido que pueda ser realizado en el lugar  
15 de uso y sin que se exija al montador ninguna manipulación u operación complicada.

Con este fin, un primer objeto de la invención es la fabricación de un juego de constituyentes destinados a la formación del mobiliario anunciador, tal como se  
20 define en las reivindicaciones. Un segundo objeto de la invención se refiere a un mobiliario anunciador que comprende, en combinación, una base o pie de apoyo sobre la que se dispone un contenedor soportado por un bastidor y el conjunto atravesado por un mástil susceptible de portar paneles publicitarios. Un tercer objeto de la invención se refiere a un conjunto de acondicionamiento que permita la  
25 incorporación de superficies de apoyo, que además pueden ser plegadas o desplegadas sobre el contenedor para mostrar anuncios en al menos una de sus caras, tal como tableros de mesa que pueden ser desmontados.

#### DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

30

Un ejemplo de realización, no limitativo, de un mobiliario anunciador es mostrado en los dibujos que se acompañan, en los que:

La figura 1 es una perspectiva explosionada del mobiliario anunciador, con sus  
35 principales constituyentes en una posición previa a su montaje.

La figura 2 es una perspectiva explosionada a mayor escala del contenedor, incluyendo el apretador y previa su incorporación como constituyente en el mobiliario anunciador.

5 La figura 3 es una perspectiva explosionada del bastidor, a similar mayor escala que la figura 2, previa a su montaje e incorporación como constituyente en el mobiliario anunciador.

La figura 4 es una vista en perspectiva del mobiliario anunciador, en  
10 correspondencia con la figura 1 y con sus principales constituyentes ya montados.

Las figuras 5, 6 y 7 muestran, a mayor escala, en correspondencia con la figura 4 y mediante sus respectivas perspectivas, la previa incorporación de un tablero y su disposición plegada o desplegada para mostrar anuncios.

15

#### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La invención se refiere a un mobiliario anunciador que incluye una base de apoyo al suelo sobre la que se incorpora un bastidor dimensionado convenientemente en  
20 altura y proporcionado para soportar un contenedor de aplicación universal, por ejemplo para ser utilizado como soporte contenedor de útiles de servicio de mesa, porta-hielos, jardinera, recogedor de desechos o de botellas o cualquier otro de sus múltiples usos, dotado de agarraderos que permiten su asido y facilitan su manipulación cuando debe ser incorporado al mobiliario y el conjunto así formado  
25 siendo atravesado por un mástil portador de paneles o pancartas anunciadores y que también permite ser utilizado como mástil para sostener sombrillas o toldos, incluso como soporte de iluminación. Los elementos constituyentes del mobiliario se prevén cortados en taller para su transporte y posteriormente montados en el lugar de uso, mediante tornillos y tuercas, para conformar el mobiliario.

30

El mástil es mantenido en posición vertical dado que atraviesa ajustadamente un travesañ apretador dispuesto entre las paredes del contenedor y pasos previstos en el fondo del contenedor, en el bastidor y en la base de apoyo y en el bastidor. El mástil resulta guiado por un tubo metálico conectado a la rama superior del bastidor  
35 e inferiormente centrado en la base de apoyo.

Adicionalmente a los paneles publicitarios portados por el mástil, el bastidor es fabricado adaptado a las dimensiones requeridas por el usuario y, por ejemplo, porta luz interior y placas traslúcidas o transparentes en sus laterales mayores para la visualización de los anuncios dispuestos en su interior. El carácter anunciador del mobiliario se acentúa, tanto más, cuando permite la incorporación de anuncios  
5 contra las paredes laterales del contenedor que son retenidos por las pestañas en los bordes del fondo y de las paredes menores que definen el cuerpo del contenedor.

10 La base de apoyo se proporciona contrapesada y provista de complementos auxiliares para facilitar su traslado, por ejemplo provista de patines, ruedas y ganchos para facilitar su arrastre, aunque también prevé la incorporación de pletinas u otros elementos adicionales que permitan su fijación al suelo, su nivelación y regulación en altura.

15

Dependiendo de la instalación requerida para el mobiliario, uno o varios tableros hacen las veces de mesa o de anuncio según se muestren abatidos o levantados respecto de la boca del contenedor. También se posibilita la disposición de tableros en línea, fijos o abatibles. Ello hace al mobiliario especialmente práctico para su  
20 utilización en lugares de esparcimiento, por ejemplo terrazas de bares o restaurantes.

#### REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

25 En una realización preferente de la invención tal como es mostrada en los dibujos que ilustran esta descripción, y considerando la figura 1, el mobiliario anunciador está estructurado con una base (1) de apoyo configurada troncopiramidal con escasa altura a la que se conecta un bastidor (2) en "U" invertida y, sobre éste, un contenedor (3) de configuración prismática en el que está montado un apretador  
30 (4). Un mástil (5), incluyendo travesaños (6) que portarán paneles (7) de anuncios, tal como muestra la figura 4, se observa centrado para atravesar el conjunto definido por los elementos anteriores. En el ejemplo, la base (1) incluye argollas (8) para facilitar el arrastre del mobiliario y pletinas (9) para contribuir en la fijación del mobiliario al suelo, además de un paso (10) centrado para el paso de la base del mástil (5). Un constituyente adicional, tal como un tablero (11) hace las veces de  
35

mesa o de anuncio según se muestre abatido sobre el contenedor (3), como mejor muestra la figura 6, o levantado del mismo como es mostrado en la figura 7.

En una forma preferida y como mejor muestra la figura 3, la configuración en "U" del bastidor (2) es determinada por una rama horizontal superior (12) y dos ramas verticales descendentes (13), formadas en el ejemplo con extrusiones metálicas biseladas en sus zonas de unión, aún cuando otras formaciones, por ejemplo de plancha plegada, son razonablemente posibles. La rama horizontal (12) proporcione un paso central (14) para el mástil (5) portador de anuncios en tanto que en la cara interna de las ramas verticales (13) se aprecian posicionadores (15) para los elementos eléctricos y/o lumínicos (no representados) usados en la publicidad. Placas (16) de metacrilato u otro material traslúcido o transparente cierran los laterales mayores del bastidor (2), aunque adicionalmente podrían usarse como soportes de anuncios externos. Entre las ramas verticales (13), inferiormente conectado a la rama horizontal (12) y alineado con el paso central (14), se aprecia el tubo (17) que contribuye al guiado del mástil (5).

El contenedor (3) es también metálico de chapa plegada y, como mejor se observa en la figura 2, formado con un cuerpo central (18) y dos placas (19) montadas verticales en sus laterales conformando las paredes mayores. El cuerpo central (18), alargado y transversalmente doblado para conformar el fondo (20) del contenedor (3) con un paso (21) centrado para el mástil (5), además de dos paredes divergentes (22) y (23) que finalizan superiormente en alas horizontales (24). Los bordes del cuerpo central (18) y de las placas (19) están conformados con pestañas (25) agujereadas para el paso de elementos convencionales de unión que asegurarán su montaje.

Entre una región marginal que bordea la superficie externa de las placas (19) y las pestañas (25) que recorren los bordes del cuerpo central (18) se proporcionan ranuras (26) para el acomodo y sujeción de carteles publicitarios u otros indicadores que, bajo requerimiento, pueden extenderse por encima del contenedor (3). El apretador (4), de sección en omega, está centralmente dispuesto en la boca del contenedor (3) y entre las placas (19), presentando un paso central (27) para el mástil (5) y pares de orificios (28), los orificios (28) en cada par distanciados entre sí en correspondencia con la amplitud de dicho paso central (27) y previstos enfrentados en las alas (29) inferiores del apretador (4) para el acomodo de tornillos

(30) accionables por manillas de apriete (31) que aseguran el ajuste de las alas (29) contra el mástil (5) y constituyen un dispositivo de presión que limita el desplazamiento del mástil (5) en ambas direcciones transversales.

5 Agarraderos (32) se observan dispuestos externamente sobre las paredes inclinadas (22) y (23) del contenedor (3) e incluyen superficies de apoyo (33) agujereadas para la fijación de tableros adicionales (no representados) a disponer en línea.

10 Como mejor muestran las figuras 5 a 7, herrajes (34) de giro son fijados (figura 5) sobre las alas (24) para facilitar el giro del tablero (11) y completados con bloqueadores (35), accionables manualmente, que mantienen inmóvil el tablero (11) en la posición, abatida (figura 6) o elevada (figura 7), requerida.

15 La invención ha sido descrita según el modo de realización ilustrado. Resulta evidente la posibilidad de aportar detalles modificativos y/o de reemplazar ciertos elementos o disposiciones por otros equivalentes o añadir dispositivos complementarios de tipo conocido, sin que por ello se salga del marco de la invención.

20

25

30

35

## REIVINDICACIONES

1. Mobiliario publicitario, integrado por constituyentes esencialmente metálicos, que al menos incluyen un mástil (5) susceptible de portar paneles o pancartas publicitarias verticalmente conectado a una base (1) de apoyo, caracterizado porque dicho mástil (5) es mantenido vertical con la colaboración de un bastidor (2) incorporado sobre dicha base (1) de apoyo que, además, es un elemento de sostén y anclaje para un contenedor (3), siendo que dicho bastidor (2) incluye un tubo (17) de guiado para el mástil (5) y ambos, bastidor (2) y contenedor (3), incluyen complementarios pasos (14) y (21) para dicho mástil (5).

2. Mobiliario publicitario, según reivindicación 1, caracterizado porque dicho bastidor (2) configura una "U" invertida cuyas ramas verticales (13) integran posicionadores (15) de elementos eléctricos y/o lumínicos para publicidad y porque dicho tubo (17) de guiado para el mástil (5) está conectado inferiormente a la rama horizontal (12), alineado con el paso central (14).

3. Mobiliario publicitario, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicho contenedor (3) comprende, entre las placas (19) que conforman sus paredes verticales, un apretador (4) con un paso central (27) y un dispositivo de presión que incluye tornillos (30) accionables por manillas de apriete (31) para la retención del mástil (5).

4. Mobiliario publicitario, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en las alas horizontales (25) en la boca del contenedor (3) se disponen herrajes (34) para el giro de al menos un tablero (11) horizontal que apoya sobre la misma, de manera que puedan visualizarse los anuncios publicitarios previstos en la cara inferior del tablero (11) cuando éste se mantiene elevado.

5. Mobiliario publicitario, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada uno de los herrajes (34) que posibilitan el giro de al menos un tablero (11) horizontal dispuesto sobre uno de ambos laterales mayores, incluyen bloqueadores (35) manuales que contribuyen a mantener las posiciones vertical u horizontal de al menos dicho un tablero (11) al impedir su giro.

35



FIG. 1

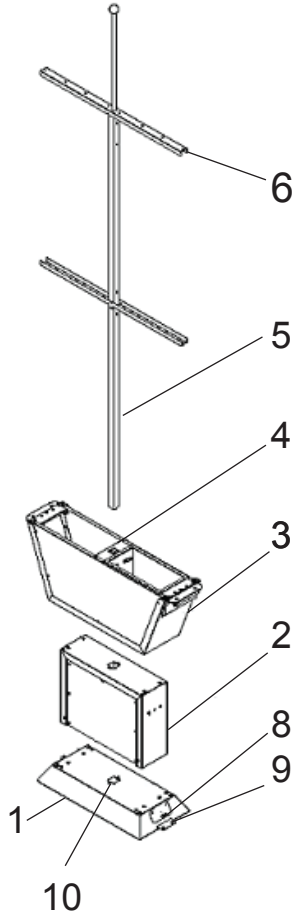


FIG. 2

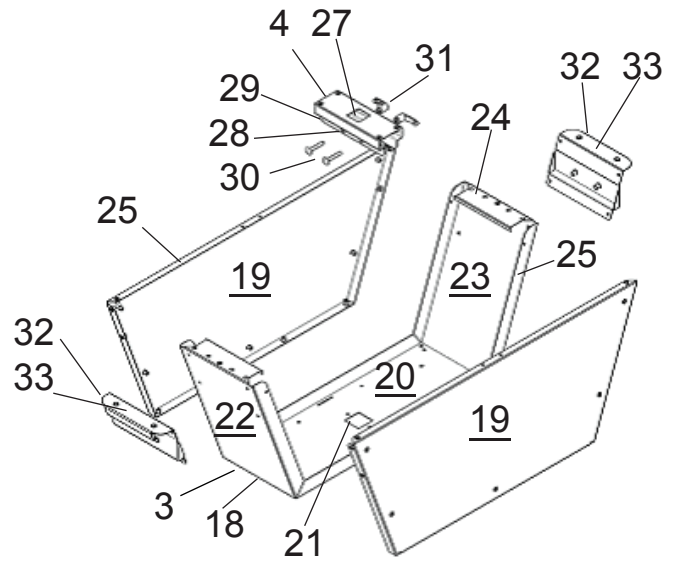


FIG. 3

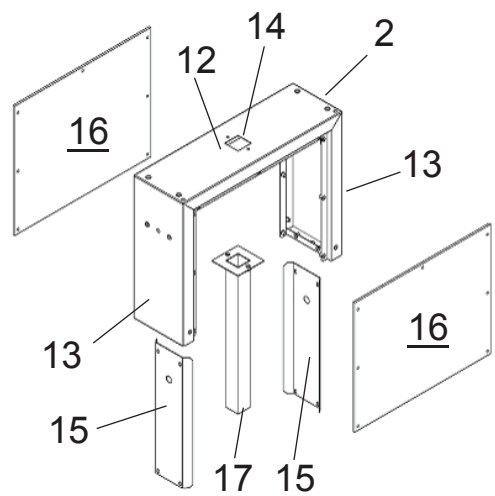


FIG. 4

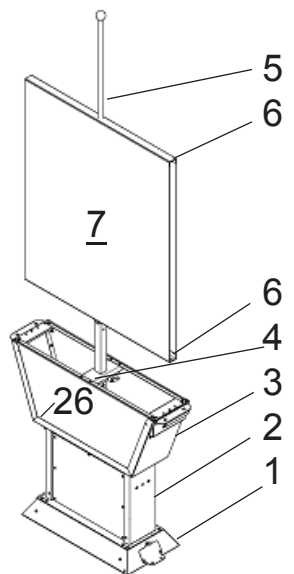


FIG. 5

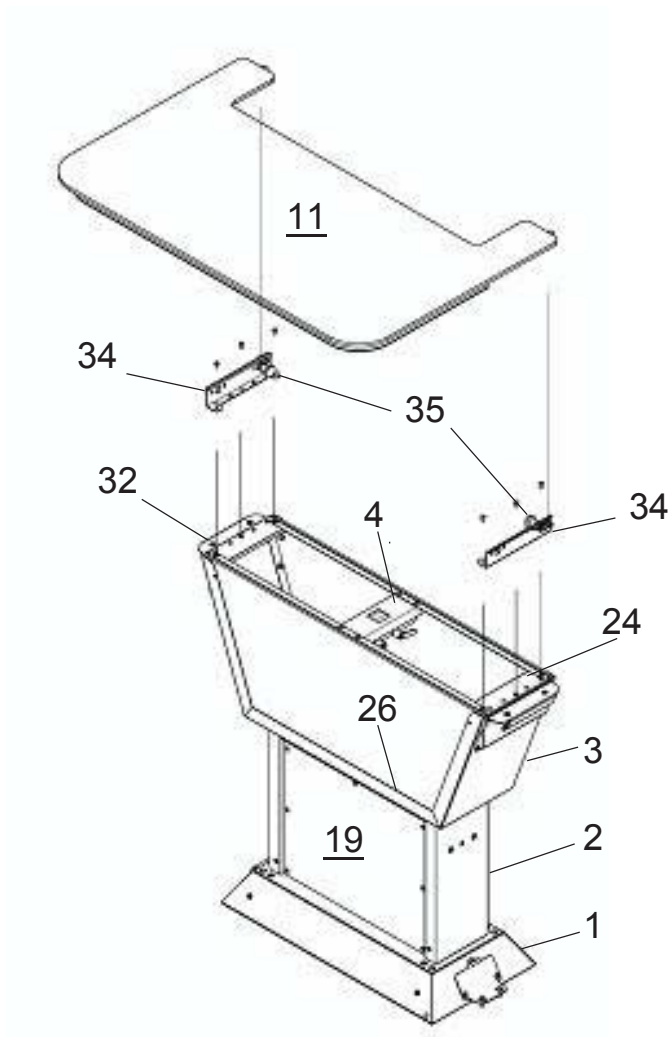


FIG. 6

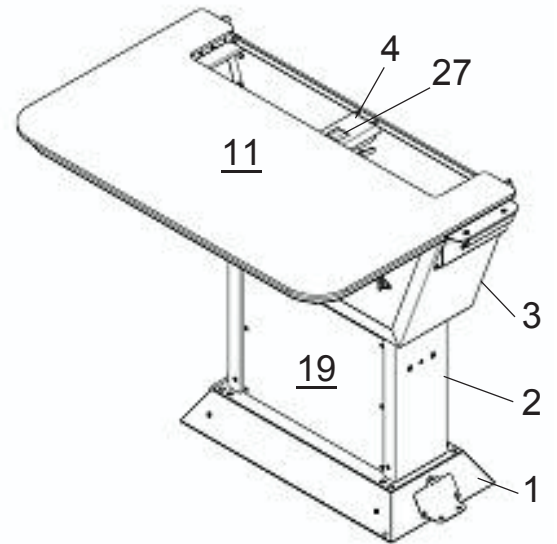


FIG. 7

